

EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA ZAPATERÍA VIEJA, NÚM. 4 BAJO.

En esta Ciudad, 12 rs, trimestre.—Fuera, trimestre, 15.—Números sueltos, 2 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Sta. Escolástica vg. y S. Guillermo ermitaño.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de las Bernardas.

ALTA NOVEDAD EN SEDERIAS Y LANERIAS.

Especialidad en terciopelos, moarés, rasos de Lyon, failles, glacés, damascos, tules; mantillas y velos.

CASADEMUNT, TORRABADELL Y DALMASES.

Especialidad en géneros para luto: merinos, muselinas, tamís, casimires y granadinas.

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 11, Y JAIME I, NÚM. 19.

CASA DE LA MARQUESA DE CASA-FONTANELLAS.

BARCELONA.

Máquina de Vapor.

Se halla una para vender, nueva, de la fuerza de 4 caballos, con su correspondiente caldera de 12 y todos sus accesorios.

Darán razon los señores Planas y Compañía. Calle de la Industria, Gerona.

LA ATRAPANA

Poema jocosério, original y sin ardor mideras; un elegante y volúmen al infimo precio de 3 pesetas, en la librería Española, calle de la Cort-Real número 1, Gerona.

J. MARTÍ.

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA.

RABBLA DE ESTUDIOS, NÚM. 5,

BARCELONA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Salones y galería en piso principal.—Única casa en España que *Retrata* por el nuevo procedimiento *Ecclatr* extra-Rápido, obteniéndose los retratos en medio segundo.

CRÓNICA LOCAL.

Ha fallecido en Madrid, nuestro correligionario y amigo D. Rafael Aguirre, Secretario particular que fué del Sr. Romero Robledo. Lamentamos, sinceramente, tan sensible pérdida.

—También hemos perdido al inolvidable poeta Salgas, que deja un vacío difícil de llenar en la literatura española.

—Ha sido ya botado al agua, en Dumbarton, el magnífico vapor «Antonio Lopez.» Tiene de estora 410 piés; de manga 46, y de puntal 33. Su casco es de acero y su capacidad para alojar 150 pasajeros de primera, 72 de segunda y hasta 1200 de tercera.

En los muros de popa tiene los camarotes de primera cada uno de los cuales tiene dos literas y un sofá, hallándose situados al rededor de un gran salon espléndidamente decorado al estilo árabe, con cuadros que representan asuntos del Cid. En la cubierta, y alumbrado y ventilado por lumbreras acristaladas, se halla el comedor, cuya magnificencia está en consonancia con la general del barco.

En los camarotes de segunda existen cuatro literas, disponiendo los pasajeros que los ocupen, de otro comedor situado en la proa.

Los oficiales y maquinistas se alojan en una cámara especial situada en el centro de la cubierta, y el resto de la gente de abordo en el castillo de popa.

Este vapor es el primero que la empresa ha mandado construir de planchas de acero y algibe celular para lastre, y bajo cubierta tiene instalada una despensa refrigerante, donde obtiene la baja temperatura para mantener en buen estado de conservación los víveres.

Se emplean los aparatos de ventilacion de Roberstan y se utilizarán los eléctricos de Sirán para el alumbrado.

La construcción del vapor está contratado en 10,400.000 reales, pero para ponerlo en estado de navegar y prestar servicio costará 12 millones.

—En breve se hará la convocatoria para proveer por oposición varias plazas del cuerpo jurídico-militar.

—Desde el 15 del actual hasta el 19 de Agosto queda prohibida en absoluto, la caza, según así lo dispone la ley.

—Por la dirección general de ingenieros del ejército, se anuncia la vacante de una plaza de maestro de obras en Guadalajara, perteneciente al oficio de carretero, dotada con el sueldo de 1125 pesetas anuales y un jornal laborario de 1 peseta 25 céntimos, siendo de Real nombramiento. Los que se crean con la aptitud necesaria presentarán sus solicitudes, antes del día 28 del corriente.

—De Teruel escriben á *El Diario de Zaragoza*,

«Los comerciantes, muy disgustados con las reformas del Sr. Camacho, proyectan cerrar en un solo día todos sus establecimientos, dándose de baja en la Administración Económica.»

¿Si serán canovistas todos esos apreciables comerciantes?

—Algunos gremios de industriales de San Feliu de Guixols, celebraron, el Domingo último una reunión y resolvieron adherirse á los acuerdos tomados por los sindicatos de Barcelona y Madrid.

Esos gremios también deben ser canovistas. ¡Como crece nuestro partido! Vamos al decir de algunos periódicos ministeriales.

—Nuestro muy querido y respetado amigo el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, sigue en su posesión del Cortijo del Romeral, gozando de perfecta salud con su apreciable familia; según afectuosa carta que de dicho señor recibimos ayer.

Algo sobre la elección

DE UN SENADOR POR LAS ECONÓMICAS DE LA REGION DE BARCELONA.



En el Boletín de la Económica de esta ciudad, correspondiente al presente mes, leemos lo siguiente:

Los Sres. D. Emilio Grahit y Papell y D. Joaquin Grau y Carreras, Compromisarios elegidos por esta SOCIEDAD ECONÓMICA, han dado cuenta á la Junta Directiva de la misma, de que habiendo pasado á la capital del Principado para tomar parte en la elección de un Senador por las Económicas de la Region, y habiendo sido rechazados sus votos junto con el del Delegado del tercer compromisario D. Celestino Pujol y Camps y el del compromisario por la

Económica de Lérida, habían protestado de la elección que se verificó en los términos siguientes:

«Los Sres. D. Emilio Grahit y Papell y D. Joaquin Grau y Carreras, compromisarios electos por la ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS, y don Luis Roca y Florejachs, compromisario electo de la Económica de amigos del país de Lérida, *protestan* de la elección de Senador por esta Region que vá á practicarse por los motivos siguientes:

«*Primero:* Porque habiendo la Mesa, compuesta de Presidente y los dos escrutadores de edad, nombrado Secretario á D. Emilio Grahit y Papell, se ha acordado que éste se retirase y cesase de sus funciones, hasta que estuviese examinada su acta, lo cual se ha verificado así, por cuyo motivo se han practicado sin tener Secretario el exámen y admision de actas de nombramiento de compromisarios, que no han sido impugnadas.

«*Segundo:* Porque se ha rechazado al compromisario de la Económica de Amigos del País de Lérida, apesar de que ésta tiene número suficiente de sócios con derecho á elegirlo, segun resulta del libro registro de sócios, motivo por el cual no ha tenido reparo en cumplimentar el mandato recibido para elegir compromisario.

«*Tercero:* Porque se ha rechazado á los tres compromisarios elegidos por la ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS apesar de que ésta tiene número suficiente de Sócios con derecho á elegirlos, segun resulta de la certificacion que ha presentado D. Emilio Grahit y Papell, de los señores Sócios que por tener tres años de antigüedad en su cargo de tales, en la fecha en que se nombraron los compromisarios, tenían derecho electoral con arreglo al párrafo 2.º del artículo 12 de la Ley electoral del Senado, el cual no exige para nada que estén ó no continuados sus nombres en la lista que se haya publicado en el *Boletín Oficial* presentado por D. Vicente de Romero.»

Acerca el mismo asunto el Sr. Director de esta SOCIEDAD ECONÓMICA ha recibido la siguiente carta:

«Sr. Presidente de la SOCIEDAD ECONÓMICA DE GERONA.—Barcelona 25 de Enero de 1881.—Muy Señor nuestro.—No dudamos tendrá V. S. noticia de «cuanto ocurrió en la Sesión del día 22 del corriente celebrada con motivo del «nombramiento de un Senador por las Sociedades Económicas de la Region de «Barcelona.—Compromisarios los que suscriben por la Económica de esta última capital, no pueden ménos de manifestar á V. S. el sentimiento profundo «con que han visto no hayan votado esta vez á su lado como en las legislaturas anteriores lo hicieron las Económicas de su digna presidencia ni las de «Lérida y Tarragona, no obstante los esfuerzos hechos por los dignísimos compromisarios tan acertadamente nombrados por esa Económica y la de Lérida «pues el espíritu de compañerismo, deferencia y utilidad que esto habia de reportar á nuestro país, así nos lo hacia desear.—Tome V. S. esta manifestacion «como una prueba de la consideracion y respeto que tenemos á esa ECONÓMICA «y rogándole se sirva trasmitirle lo que llevamos manifestado se repiten de «V. S., S. S.—Q. B. S. M.—Los compromisarios y ex-Presidentes de la Económica de Barcelona.—Narciso Carbó.—Fernando de Delás.»

Con la lectura del primer fundamento de la protesta se vé claro que se prescindió por completo de la ley al constituirse la mesa, ó cuan-

do menos se le dió un alcance que no tiene. En efecto la ley electoral de Senadores que concede á las Sociedades Económicas el derecho de elegir un Senador por cada una de las Regiones que la misma establece, hablando de las formalidades que deben observarse en el acto de la eleccion, dice muy terminantemente, que se constituirá la mesa con el Presidente de la Sociedad, en donde se verifique el acto, dos compromisarios, el de mas edad y el mas jóven, y el Secretario de la Sociedad si tiene voto ó en caso de no tenerlo de un Secretario nombrado por el Presidente y los dos escrutadores, de entre los compromisarios presentes.

Esta mesa no es interina sino definitiva y por lo mismo ha de quedar constituida desde el principio y antes de practicar el Presidente ningun acto referente á lo eleccion, fuera de los indispensables para formar la mesa con arreglo á la ley.

¿Será necesario por tanto que para ser nombrado Secretario se deba tener aprobada el acta de compromisario? ¿se necesita esta aprobacion para ser escrutador?

Indudablemente no; porque de necesitarse, la ley hubiera dado facultades al Presidente de la Corporacion para examinar las actas de los compromisarios, y de admitirlas ó rechazarlas, ya que seria el único que tendria derecho incuestionable, si las actas de los escrutadores y del Secretario, que estos nombran debiesen, ser juzgadas previamente.

Un hecho de la misma eleccion que nos ocupa apoya nuestro aserto. Se empezó á constituir la mesa llamando el Sr. Presidente á los compromisarios de mas edad y mas joven que resultaron serlo uno de Barcelona D. Fernando de Delás y otro de Gerona D. Joaquin Grau, y sin embargo no se impugnó el nombramiento de éste para escrutador apesar de ser de los de Gerona, y no tener aprobada el acta, como infundadamente se hizo mas tarde por identicos motivos con el Secretario nombrado por mayoria de la mesa Sr. Grahit. Si para formar parte de la mesa debiese tenerse el acta aprobada no hubieran podido ser escrutadores los Sres. Delás y Grau; sí, como es legal no se requiere tal aprobacion para los escrutadores, tampoco debia exigirse al Secretario.

Pero es mas, la mesa no tiene, en nuestro concepto, atribuciones para rechazar el voto de los compromisarios, cuyo nombramiento cons-

te en debida forma. Límitanse sus facultades á cerciorarse de si el que vota representa una de las Económicas que componen la Region; pero el derecho que estas puedan tener ó dejar de tener, ó el de concurrir á la eleccion con uno ó mas compromisarios corresponde á un tribunal mas alto, al Senado, que es el único que puede juzgar aquel derecho. Asi se entendió en la eleccion de dia 2 de Setiembre del año pasado, en la que se admitieron los votos de los compromisarios de Tarragona, Lerida y Tudela que habian sido impugnados, dejando la cuestion de su derecho á la rosolucion del Senado.

Faltóle Secretario á la mesa en la eleccion del 22 de Enero, haciendo sus veces para el exámen de las credenciales el escrutador compromisario por Gerona, que mas tarde dejó de formar parte de la mesa por haber esta acordado por mayoría la no admision de los de Lérida y Gerona, juzgando sobre el derecho de estas Sociedades; y con tales informalidades, omisiones y estralimitaciones que ya comprende la protesta, no creemos aventurar nada si decimos que el acta del Señor Graells deberá ser anulada nuevamente por el Senado.

Amigos del País y amantes del decoro de las Sociedades que lo personifican no podemos menos que lamentarnos de la perturbacion que han introducido en las que forman esta Region, las dos elecciones que para nombrar su representante en el Senado han verificado en poco tiempo.

Una sola causa ha motivado tal division: el haberse inmiscuido en estas elecciones el espíritu de partido.

Antes de la subida de los fusionistas al poder, las Económicas de la Region de Barcelona, votaban todas sin contradiccion de nadie, porque el espíritu de corporacion, los deseos de buscar el mayor acierto para el bien del país, en el mayor número de compromisarios, y de interpretar benignamente la ley para tener la espresion de todo el país que comprende la Region, hacia que no se presentara dificultad ninguna. Por esto en las dos primeras elecciones hubo unanimidad de miras que fueron las del bien del país y sin imposiciones de ninguna clase, se votó al Excmo. Sr. D. Joaquin Maria de Paz que por tantos títulos es acreedor á la confianza y estima de todo el país, y cuya larga vida parlamentaria despues de haber representado seis veces en el Congreso y tres en el Senado, á diferentes distritos de Cataluña, era la mejor garantia del acierto con que habia de representar-

la. Pero vinieron los fusionistas y desde entonces cesó la paz y la armonía entre las Económicas de Cataluña. Quisieron unos ponerlas al servicio de sus calculos, é impotentes para lograrlo del todo, desprendieronse de todo sentimiento de compañerismo y de corporacion y procuraron eliminar á aquellas sociedades que no se presentaban propicias á secundarles.

No nos ocuparemos del derecho de cada una, tal vez lo hagamos otro dia, pero si que por lo que respeta á la nuestra de Gerona debemos escitarla á que por todos los medios que estén á su alcance procure recobrar el derecho electoral que incuestionablemente le corresponde y de que solo por causas de momento ha podido ser privada.

Antes de terminar y como comprobante de lo que llevamos, dicho consignaremos el siguiente dato: Forman la Region de Barcelona las Económicas de Palma de Mallorca, Zaragoza, Cervera, Barcelona, Gerona, Tarragona, Lérida y Tudela; han votado solo en la última eleccion las cuatro primeras y no lo han hecho las cuatro últimas. De las cuatro primeras no todos los compromisarios han votado á D. Mariano de la Paz Graells, sino que ha obtenido dos votos nuestro distinguido amigo D. Joaquin Mario de Paz. Con lo que tenemos, que la mitad de las Económicas y entre ellas las de tres capitales de Cataluña, como han sido escluidas y no deben segun esto formar parte de la Region, se han quedado sin representante en el Senado.

Por último plácenos ver que personas tan ilustradas y que han prestado verdaderos servicios al país como los Sres. Dr. D. Narciso Carbó y D. Fernando de Delás reprueban en los terminos que lo hacen en su carta la exclusion de las tres Económicas Catalanas.

Felicitamos á los que han conservado la dignidad é independendencia de las Económicas que en ellos depositaron su confianza.

Correspondencia particular de "El Eco de la Provincia."

Madrid 7 Febrero de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Ayer á las diez de la mañana se firmó en París el tratado de comercio franco-español: lo autorizan las firmas de los Sres. Albacete por parte de España, y por Francia Freycinet, presidente del Consejo, Tirard, ministro

de comercio y Rouvier que lo era en el ministerio Gambetta. Las bases del nuevo tratado son las mismas ya que di á conocer á V.; y pronto se publicará integro, pues así que se termine la traduccion y copias, el Sr. Albacete regresará á Madrid trayendo estos originales.

Al llevarme la imaginacion á París recuerdo un hecho curioso de estos dias, de que V. tiene sin duda anticipada idea, y que me perdonará narre á grandes rasgos: me refiero á la gran partida de 3 000 carambolas entre los dos famosos jugadores, Llosion, norte-americano. y Vignauo, francés, que ha logrado preocupar en todõ París. El 4 por la noche tuvo lugar en la sala Zodiaco la última sesion; la plaza de la Opéra no podia contener un alma mas, devorando con la vista el trasparente del Gran-Hotel en donde se apuntaban los tantos que cada contendiente hacia. La ansiedad en esos momentos, lo mismo en sala que en la plaza, fué indescriptible, hasta que tras alguas peripecias salió vencedor por unas 700 carambolas de ventaja el american Losson. Los lectores que conozcan cuanto es el interés que en Francia despiertan estos pugilatos, comprenderán y formarán idea de lo ocurrido. y de las apuestas cruzadas.

Efectivamente no hubo ayer consejo, no sé si porque faltaba la terminacion de algun trabajo importante que hai de ser examinado detenidamente por los ministros, ó porque siendo el baile en Palacio á las 9 y media, no era posible asistir con puntualidad.

Pero ya estan citados los consejeros responsables para, rennirse esta misma tarde á las 5 en el Palacio de la presidencia. Uno de los asuntos sobre que fijarán su atencion es el referente á la huelga de cajistas ó tipógrafos, que obligó á algunos periódicos á dejar de ver la luz, apareciendo otros mutilados. Los huelguistas, como excusa, piden aumento de precio en su trabajo; pero los dueños de establecimiento tipograficos se reunieron anoche y acordaron resistir en absoluto al fondo y forma de las peticiones de los tipógrafos. Se han tomado precauciones no se fuera que se atentara contra los cajistas que no han querido *holguezar*, y aun el gobierno ayudará á los periódicos, tanto que en las Imprentas que dependen de guerra hay la orden de distribuir los operarios entre los periódicos que los necesiten.

Continua en pié la cuestion fundamental, los gremios. El movimiento acrece en lugar de amenguar. En el boletin del Sindicato madrileño se hace constar haberse dirigido al Rey con el fin de impetrar su apoyo, a quien verán á las 5 y media pues así lo ha comunicado la mayordomia mayor. Ayer recibió este Centro telegramas de Tortosa, Badajoz, Coruña, Alicante, Lugo, Valencia, Morella y otras poblaciones adhiriéndose al movimiento.

Si las gestiones planteadas no dan resultado, como es probable no lo den

en vista de la actitud resuelta del Sr. Camacho entonces la junta directiva del Sindicato celebrará en Madrid una reunion general de Síndicos de toda España con el fin de tomar la suprema determinacion de resistir pacíficamente el pago de los nuevos presupuestos. Ello dirá.

Ayer fué dia de noticias lugubres: desde primera hora circuló la noticia de la muerte de Selgas, el gran poeta y novelista, á que se añadia entre otras la defuncion de la marquesa de Calderon, desgracia que perturbaba la fiesta en Palacio, tanto que aunque no se suspendió el baile como se dijo, suprimiose el rigodon de honor y no asistió la Infanta D.^a Isabe!, de quien fué camarera la indicada marquesa.—Los salones de Palacio estaban deslumbrantes, invadidos por el lujo y lo mejor de Madrid que tuvo la suerte de ser invitado. El baile siguiente tendrá lugar el 12 de los corrientes. Se bailó en varios salones; á la una se sirvió magnífica cena y á poco de las dos se retiraron los Reyes.

A noche se verificó la última de las sesiones de la junta general del Círculo de la Union mercantil, adoptándose algunas definitivas determinaciones, entre ellas, la de que á la junta de gobierno se asocie un individuo por cada gremio con el fin de formular dictámen respecto á reformas en el nuevo Reglamento y tarifa de subsidio, dar un baile antes de carnaval y conceder 4000 ptas con destino á premios en la exposicion y feria de Mayo.

Resumando noticias sueltas aunque de interés, apuntaré que han sido invitados los gobiernos extranjeros á enviar representantes delegados para la próxima exposicion de metalúrgia; que los dependientes de comercio piden (y con razon) descanso durante los dias festivos; que apenas si se habla de futura crisis, haciendola terminada allá para Junio ó acaso mas tarde, sin romperse la fusion; que las comisiones oficiales trabajan y los ministerios hacen algo, aunque poco, para llevar á su tiempo á las córtes algunos trabajos legislativos; que se constituyó el liceo artistico literario nombrando presidente á Echegaray y Secretario á Castañer; que los diputados de algunas provincias se mueven en favor de los intereses que representan; que el tiempo vuelve á ser seco y á crecer la mortalidad; y que los círculos no se ocupan, porque no hay tiempo, de lo que llamamos política menuda.

—Nada nuevo tengo que decir á V. respecto á peregrinacion. Las cosas en el ser y estado que he escrito en estos dias.

Del extranjero, una gran tempestad en el Mediterráneo. Segun el telégrafo mas de 40 buques no pueden, aunque lo intentan, tomar puerto en Suez, Se ignorán las desgracias.

En la Cámara de diputados en París Mr. Granet explanó su anunciada interpelacion acerca del aplazamiento de la revision constitucional, contestándole Mr. Freycinet negando los asertos del diputado. Inmediatamente despues

se presentó una proposición que aceptada por el gobierno obtuvo 287 en favor y 66 en contra.

Se temen desórdenes anti servitas en Rusia, tanto que el gobierno ha tomado severísimas medidas.

A la hora de cerrar esta carta me dicen que los ministros comienzan á la Presidencia para celebrar el Consejo.

Que hermoso día que es más de primavera que de invierno.

Su atento S. S. y comp.º:—E.

ANUNCIOS GENERALES.

Importante.

Hacemos saber á nuestros abonados y al público en general que nuestros únicos agentes para la explotación de anuncios y suscripciones al diario son los Sres. J. B. Agramunt y C.º únicos gefes de la «Sociedad Anunciadora Universal» domiciliada en Barcelona Rambla de Cataluña, 96, bajos, y no aceptaremos suscripciones ni anuncios de España y Extranjero que no vengan por conducto de dichos Señores, esceptuando solo los de esta provincia. Y para comodidad de los Sres. anunciantes la casa tiene establecidos dos buzones, uno en la Rambla Kiosko frente la calle de la Union y otro en el Paseo de Isabel 2.º frente la Aduana.

(BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2

AMIS UNAL FOTOGRAFO

Calle de Abeuradors núm. 7.-Gerona.

¡RETRATOS ESMALTADOS Á 6 PESETAS DOCEÑA!!

En dicho taller se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño retrato se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.--Los pedidos se pagan al efectuarlos.

INDIAN VEGETABLE BLOOD PURIFIER OF WALL

(DEPURATIUM INDU)

Autorizado con patentes.

Estos específicos son dos frascos de sustancias vegetales diferentes. El número 1 cura en breves días las enfermedades venéreas, sifilíticas y herpéticas; bronquitis y reumatismo: gonorrea, espermatorrea y flores blancas.

El n.º 2, toni-purgante, sudorífico, antibilioso, ferruginoso y reconstituyente, curará muy en breve, y sin el uso de la quinina, las fiebres y calenturas intermitentes, remitentes, tifóideas, fiebre amarilla, y las enfermedades del estómago, del hígado y del bazo, anemia, clorosis, anginas, difteria y lombrices.

Cada frasco lleva un impreso de instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España: A. Casanovas y Compañía, Duque de la Victoria 11, Barcelona.

CORREO NACIONAL.

LA CATÁSTROFE DE GRANADA.

Los periódicos de Granada dan cuenta, con todos sus horribles detalles, del espantoso incendio ocurrido en aquella capital, y de las víctimas que ha ocasionado tan horrible siniestro.

El Defensor de Granada describe la catástrofe del modo siguiente:

«En una casa de la calle de San Matías tenía abierto su almacén, desde hace ocho años, D. Juan Granizo, honrado comerciante de ultramarinos.

Contaba ocho hijos, cuatro niñas y cuatro niños, á quienes el cielo había colmado de bendiciones. La mayor, de 17 años de edad, se llamaba Encarnación, y era hermosa, blanca y rubia como un ángel; Angustias, su hermana, tenía 14 años; Cármén, 11; y Ana, la mas pequeña, 6. De los varones, Juan, que tiene 15 años es el mayor, al que siguen en edad Miguel, que tiene 10 años; Francisco que había cumplido 7, y José pequeñuelo de 9 meses.

El Sr. Granizo, con su mujer doña Angustias y sus ocho hijos, vivía feliz, consagrando todas sus facultades y todo su tiempo al trabajo. Anteayer había sido un día muy laborioso porque fué el último de la salazon de las carnes de cerdo, en cuya faena estuvo ocupada toda la familia. A las diez dieron de mano, y el padre se sentó con su señora y sus hijos, al amor de la lumbre, en la camilla: á las doce cerraron, y como viese el Granizo que los chicos no daban señales de querer dormir, les dijo:

—¿Qué es esto? ¿No os acostáis esta noche?

—Papá,—contestóle Angustias,—ya nos vamos á la cama, y por cierto que hemos de caer en ella cual si cayéramos en un pozo, porque lo que es yo estoy cansadísima.

Los muchachos dieron un beso á su padre y se retiraron á sus respectivas alcobas.

A las dos de la madrugada, el sereno notó resplandores siniestros en el interior del almacén de Granizo, e inmediatamente tocó el pito de seña y se puso á golpear la puerta llamando al dueño: todo inútil: los de la casa estaban profundamente dormidos. Los resplandores aumentaron con rapidez, y el humo que comenzó á salir denotaba que el interior del edificio era presa de un incendio.

Alarmados los vecinos, apresuráronse á prestar ayuda al sereno, y escucharon una terrible esplosion, á la que hubieron de seguir grandes llamaradas que asomaron por los resquicios de la puerta.

Indudablemente el fuego crecía: se echó la puerta abajo; se cundió la voz, tocaron las campanas de la parroquia, y todos se pusieron en movimiento.

Cuando despertó Granizo, ya no era posible salir á la calle, porque las llamas se habían poderado del almacén; tampoco era posible perder un momento: comprendiendo así, se arrojó de la cama, llamó á su mujer, y ambos en ropas menores, cogieron al niño, dirigiéndose inmedia

tamente á la azotea; en el tercer piso se les unieron Juan y Miguel, y todos acosados por el aliento de las llamas, escapáronse del peligro, pasando por la azotea á la del Sr. Simancas, que vivia la casa de junto, por donde salieron, en camisa, á la calle, refugiándose en el estanco. La mujer llegó allí en un estado gravísimo que el terror y una fuerte hemorragia le produjeron.

Antes de salir del estanco, la mujer de Granizo, que estaba enloquecida y llorosa como una Magdalena, entregó el pequeñuelo á la estancuera diciéndole:

—Toma ese, toma ese y dame á mi Encarnacion y á mi Agustina de mi alma. ¿Donde están mis hijos? ¿Donde están mis hijos? Que me traigan á mi Carmen. ¡Dios mio que desgracia!

El padre no podia hablar siquiera. Entónces se corrió la voz de que quedaban cinco criaturas en la casa: pero nadie sabia en que habitaciones pudiesen estar.

—¡Las niñas, las niñas, salvadlas!—decian los de la calle.

Y todos se esforzaban por romper las paredes tras las que se presumia estuviesen las criaturas, cuando una horrorosa explosion les hizo arrojar por los balcones.

La confusion producida fué horrible. ¿Que pasaba? Por fin se supo que la explosion era debida á haber estallado el contador del gas de la fonda. Restabiecido el orden, continuaron los trabajos para extinguir el incendio y especialmente para salvar á las cinco criaturas que dormian en el alcoba interior del segundo piso.

En aquel momento ya amanecia el fuego, en vez de disminuir se habia apoderado de la fonda. El calor era sofocante; la atmósfera de humo ahogaba. Los pupilos de la fonda tuvieron que salir apresuradamente; el señor Artero catedrático de la universidad, salió en ropas menores, y envuelto en una capa; y otro tanto le ocurrió al señor Casinello, catedrático del Instituto, y ambos profesores fueron á buscar un refugio en la casa de su compañero el señor Gurria, catedrático de latin.

Hundiéronse los techos del piso principal y del segundo, y se perdió la esperanza de que se salvaran las niñas que un no habian parecido.

Cerca de la diez serian cuando, decrecido el fuego, se pudo entrar en la habitacion en que estaban los cadáveres de las cinco criaturas. ¿Como describir el espantoso espectáculo que se ofreció ante la vista? Los cadáveres estaban completamente destrozados, hechos carbonos. El de Encarnacion tenia en're sus brazos al de su pequeño hermanito.

No se puede imaginar una escena mas lúgubre. Los restos de las infelices niñas fueron sacados de entre las llamas y humeantes escombros y llevados, en cajas de muerto, al hospital de San Juan de Dios.

Solo se conocian las facciones del cadáver de Anita; al de Cármen le faltaba una mano y la cabeza; los demás esceptuando el de Encarnacion, tenian las piernas separadas de su tronco, y el de ésta rota la espina dorsal por la cintura.

Las pérdidas han sido cuantiosas. La casa del señor Granizo, con el almacén y con todos sus generos se consumió totalmente, como una pavesa, sin que se pudiera salvar una hilacha.

La fonda de Simancas tambien se ha quemado, casi en su totalidad. El señor Artero, que vivia en esta fonda, ha sufrido una pérdida considerable.

Se calcula en 60,000 duros el total de las pérdidas, no incluyendo por supuesto la de los originales de las obras científicas que se han quemado y cuyo valor no es posible someter á tasa. Resúmen: 5 muertos 8 heridos y confusos, millon y medio de reales convertidos en pavesas, una familia desbaratada, el corazon de dos padres cariñosos desgarrado y el valioso fruto del trabajo de dos hombres de ciencia consumido por el fuego. ¡Con verdad dicen que el dia de ayer fué uno de los mas desastrosos que redcuérda Granada!

El subdirector de la escuadra de córte pudo salvar de entre los escombros de la casa de Granizo un cajon de documentos y 60 monedas de á duro, 134 de á peseta y 10 de á medio duro, total 1836 reales y 100.00 de indemnizacion por los seguros de incendio.

La situacion en que se encuentran los padres de las criaturas quemadas es desconsoladora: parece que han perdido la razon: la madre no sabe decir más que «¡Mis hijas, mis hijas. Dios mio, que me traigan á mis hijas!» El padre calla y llora, y se cubre la cabeza con las manos como si temiese que el mundo se le venga encima.

Ayer á las cinco de la tarde no sabian aun la suerte de sus hijos; nos dicen que á última hora les han participado toda inmensidad de su desgracia; pero segun nos aseguran ni siquiera lo han entendido. Tal es la desesperación y el desfallecimiento de sus ánimos! Dios los consuele!

Un pormenor espeluznante. Rebuscando entre los escombros, uno de los obreros encontró la mano y la masa encefálica de la niña que no habian parecido al extraer los cadáveres; dichos restos fueron llevados al hospital.

El cuerpo de bomberos admirable; los artilleros trabajando muy

bien; los habitantes todos modelos de abnegacion.

La *Lealtad* da cuenta del entierro de las víctimas en las siguientes líneas:

«Unas treinta mil personas invadian las calles próximas al hospital de San Juan de Dios, sitio de donde habia de salir el fúnebre cortejo.

A las doce y media empezó á desfilarse la comitiva. Mas de dos cientos individuos de zapadores bomberos con hachones encendidos, marchaban delante del clero parroquial, de la capilla de salmistas y de dos féretros, en donde iban depositados los restos de las cinco víctimas conducidos por los mismos zapadores,

Detrás de estos y presidiendo el duelo iba el Ayuntamiento.

El cortejo fúnebre recorrió las calles de San Juan de Dios, Duquesa, Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos, Mendez Nuñez, plaza Nueva á la iglesia de Santa Ana donde se despidió el duelo, continuando el fúnebre cortejo al cementerio por la calle de Gomez á la Alhambra.

En las calles del tránsito invadidas completamente por un sinnúmero de personas, presenciábamos escenas tiernísimas que revelaban los delicados y caritativos sentimientos del noble pueblo de Granada. ¡Cuántas lágrimas vimos correr silenciosas por las curtidas mejillas de honrados hijos del trabajo!

CORREO EXTRANJERO.

Viena 6.—Un despacho del teatro de la guerra dice que los insurrectos de la Herzegovina se han apoderado de Cogniza, á cuya poblacion han pegado fuego.

Añade el telégrama que se atribuía mucha gravedad á este hecho, en consideracion de ser Cogniza una importante posicion estratégica entre Seravevo y Mosiar.

Las noticias de origen eslavo pretenden que la insurreccion toma proporciones considerables y que hay muchas deserciones entre las tropas encargadas de reprimirla.

Oran, 6.—Corre el rumor de que Bu-Amema y sisliman han sido cogidos por un general marroquí.

Esta noticia necesita confirmacion.

SECCION TELEGRAFICA.

Madrid 8.—La *Gaceta* publica una Real orden desestimando la pretension de los gremios, tradiciendo reglas para redactar el Reglamento definitivo de la contribucion de subsidio y otra determinando como ha de hacerse la cobranza de la contribucion territorial.

Madrid 8.—El señor Gonzalez Fiori ha tomado hoy posesion de la presidencia de la junta de pensiones civiles.

El primer trimestre de la contribucion territorial se pagará por el sistema antiguo, al objeto de terminar los trabajos preparativos, con reserva de hacer la correspondiente bonificacion en el segundo trimestre

Es probable que se adopte igual resolucion con respecto á la contribucion industrial.

Madrid 8.—Ha sido puesta á flote en Montevideo la goleta «Consuelo.»

Se ha conjurado el conflicto producido en las imprentas por la huelga de los cajistas con los operarios de los establecimientos oficiales y con otros cajistas llegados de provincias, quienes atienden á las necesidades de las imprentas de Madrid.

SS. MM. permanecerán ocho días en Sanlúcar de Barrameda. Marcharán el lunes de Carnaval.

Han sido ejecutados los reos de Tortosa.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 9 de Febrero de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

Deuda C. interior 3 por ciento 28'90.

Ferro-carril Norte de España 123'50.

Madrid Zaragoza y Alicante 106'00

Barcelona á Francia 114'00

Medina del Campo y Orense á Vigo 48'00

Billetes Tesoro de Cuba 100'50.

Real Compañía de Canalizacion del Ebro 9'00.

Banco hispano Colonial 95'00.

Subvenciones 56'25

Cataluña 87'50.

Mercantiles (nuevo) 21'00.

idem.....(viejos) 75'00.

Cataluñas (nuevas) 12'50

idem.....(viejas) 43'25.

Descuentos 37'00.

Gerona: Imprenta á cargo de M. Llach, Herrería Vieja, 5.